



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

## MEMORANDO

0120 – 828512016

PARA:	Héctor Fabio Aristizabal Rodríguez – Director Técnico Ambiental ( C )
DE:	Jefe Oficina Control Interno
ASUNTO:	Informe final de auditoría Proyecto 1835
FECHA:	Santiago de Cali, 16 de Enero de 2017

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 9 de la ley 87 de 1993, reglamentado parcialmente por el decreto 2145 de 1999 y actuando bajo los tópicos enmarcados en el artículo 3 del decreto 1537 de 2001, a saber: “valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos”, realizó la Auditoría Interna al Proyecto 1835 Monitoreo y Seguimiento Ecosistema Manglar, por lo tanto me permito enviarle el Informe Final producto de dicha auditoría, a fin de que se establezcan por parte del Líder y/o responsables del proceso, las oportunidades de mejora necesarias para subsanar las situaciones detectadas en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la presente comunicación. Dichas acciones deben ser enviadas a la Oficina de Control Interno para su aprobación.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

Se deben evaluar las acciones que garanticen la utilización de los Sistemas de Información para insumar la toma de decisiones, lo que posibilita la articulación entre el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

**Acción correctiva:** Es el conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Las acciones correctivas definidas deben tener explícito el responsable de la acción y la fecha límite para su cumplimiento.

**Oportunidad de Mejora:** Es el conjunto de acciones tomadas para el mejoramiento del proceso y/o servicio.

La oportunidad de mejora se toma para optimizar las actividades realizadas (eficiencia, eficacia y efectividad), no es producto de una No conformidad.

*Comprometidos con la vida*



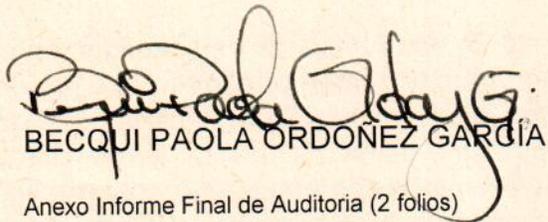
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

El formato lo encuentra en el link: Calidad/Procesos y procedimientos de la CVC, proceso 0540. Gestión de Calidad, en el ítem Formatos, el FT.0540.15 Formato de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora.

Adicionalmente, para el análisis de causas y diligenciamiento del formato anterior el Grupo de Gestión Ambiental y Calidad puede brindarles la asesoría que ustedes requieran. Cualquier inquietud al respecto usted podrá comunicarse con el Auditor Líder a la extensión 1413 del edificio principal de la CVC.

Cordial Saludo,



BECQUI PAOLA ORDONEZ GARCIA

Anexo Informe Final de Auditoria (2 folios)

Copia digital a: Carlos Augusto Duque Cruz – Director Operativo  
José Ancizar Arenas Villegas – Director Territorial Dar Pacífico Oeste  
Henry Trujillo Avilés – Coordinador Grupo Gestión Forestal Sostenible  
Luis Alfonso Guzmán López – Profesional Especializado Grupo Gestión Forestal Sostenible  
Jaime Alberto Escudero Jiménez – Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Carpeta: 0120-061-008-2017

Proyectó: Alberto Arenas Alzate – Profesional Especializado

*Comprometidos con la vida*

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: 19 al 26 de diciembre de 2016	Auditor Líder : Alberto Arenas Alzate	
Proceso / Servicio: Propuestas integrales para la conservación y mejoramiento Ambiental.	Equipo Auditor: Carlos Laureano Obregón Ibarra	
Objetivo: Evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas documentadas en la vigencia 2015 de acuerdo al procedimiento PT.0540.05 Acciones Preventivas y Correctivas y Verificar el cumplimiento del objeto del convenio 066 de 2014 para las cuencas Yurumanguí, Cajambre y Bajo San Juan del Proyecto 1835, que corresponde al Monitoreo y Seguimiento Ecosistema Manglar, su ejecución conforme a los procedimientos y cumplimiento de las obligaciones IN SITU.	Alcance: Realizar verificación documental e in situ, a la ejecución del convenio 066 de 2014 correspondiente al proyecto 1835 acorde con la ejecución física y el cumplimiento de los indicadores de resultados que apuntan al cumplimiento de los objetivos del convenio, para las Cuencas Yurumanguí, Cajambre y Bajo San Juan.	
<b>Programa de Trabajo</b>		
Día 1: Revisión expedientes del convenio 066 de 2014.	Proceso: Propuestas integrales para la conservación y mejoramiento ambiental.	conservación y
Día 2: Reunión con el ejecutor del proyecto.	Proceso: Propuestas integrales para la conservación y mejoramiento ambiental.	conservación y
Día 3: Revisión del informe final presentado por el ejecutor del proyecto.	Proceso: Propuestas integrales para la conservación y mejoramiento ambiental.	conservación y
<b>Principales Situaciones Detectadas:</b>		
<p>Se realizó la reunión de apertura a la Auditoria Interna el día 19 de diciembre de 2016, con los funcionarios del Grupo Gestión Forestal Sostenible, el Coordinador del Grupo y el Supervisor del convenio y de la Oficina Control Interno el Auditor Líder y el contratista de apoyo técnico.</p> <p><b>Descripción del Proyecto 1835</b>                  Programa 1: cobertura y uso sostenible del suelo. Nombre del Proyecto: Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo. Convenio 0066 de 2014: Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, económicos y administrativos para el monitoreo del Ecosistema Manglar en el Pacifico Vallecaucano y contribuir con el conocimiento de su estado actual, las dinámicas de uso sobre las especies de flora y fauna y las estrategias para su manejo y protección. Contratista: Universidad del Pacifico. Plazo: 4 Meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de Diciembre del 2015. Se evidenciaron 2 adiciones en plazo, cuya terminación fue el 7 de diciembre del 2015. Porcentaje ejecutado: 100%. Valor: \$143.000.000 así: Aportes CVC: \$130.000.000, Aportes Unipacifico: \$13.000.000.</p> <p>En este proyecto se implementó una metodología participativa, teniendo en cuenta que se trata de un proceso que se ha ejecutado con la comunidad, la cual es fundamental al compartir experiencias y conocimientos, con el fin de mantener y reconocer los saberes ancestrales, las particularidades culturales, y como resultado se han desarrollado Conversatorios, Charlas, Talleres, Visitas domiciliarias y Recorridos de Campo, acompañados de trabajadoras sociales.</p> <p>Su área de influencia fue de 10 cuencas: Anchicayá, Naya, Yurumanguí, Raposo, Cajambre, Mallorquín, Dagua, Bahía Buenaventura (Bazán Bocana), Bahía Málaga (La Plata) y Bajo San Juan.</p> <p>La auditoría se programó para realizar visita in situ acorde con la ejecución física y el cumplimiento de los indicadores de resultados que apuntan al cumplimiento en las Cuencas Yurumanguí, Cajambre y Bajo San Juan.</p> <p>Se evaluaron cuatro elementos del Modelo Estándar de Control Interno 2014 en las siguientes actividades.</p> <p>Se efectuó seguimiento al plan de mejoramiento en lo pertinente a la acción correctiva efectuada como producto de la auditoría interna realizada durante la vigencia 2015, evidenciándose el cumplimiento de la acción propuesta.</p>		

# INFORME FINAL DE AUDITORÍA

En la evaluación del elemento Planes y Programas del Modelo Estándar de Control Interno 2014, se evidenció que al 31 de diciembre de 2016 no se dispone de un cronograma de actividades actualizado con sus dos (2) adiciones en tiempo.

En la revisión documental de la auditoría se pudo evidenciar las siguientes actuaciones documentales:

- Se recibe a satisfacción el establecimiento de las diez (10) parcelas permanentes de monitoreo como se puede evidenciar en el acta de entrega y recibo final con fecha 28 de diciembre de 2015 y el informe de supervisión del SABS con fecha 29 de diciembre de 2015.
- En las actas de los comités técnicos se evidencia el informe del avance físico por el conveniente y el seguimiento in situ y avance administrativo y financiero del convenio por los funcionarios de la CVC.
- Las visitas IN SITU a las cuencas Yurumanguí, Cajambre y Bajo San Juan no se realizaron los días 21, 22 y 23 de diciembre de 2016, dado el mal tiempo climático en la Costa Pacífica el primer día y al mal estado de los motores, de la única lancha que estaba en servicio en la Dar Pacífico Oeste, los siguientes días.

Se llevó a cabo el cierre de la Auditoría Interna al proyecto 1835 el 26 de diciembre de 2016, en la sala de juntas de la Dirección Técnica Ambiental con la participación del Director Técnico Ambiental, por el Grupo Gestión Forestal Sostenible el Coordinador del Grupo y el Supervisor del convenio, y, por la Oficina de Control Interno la Jefe de la Oficina, el Auditor Líder y el contratista de apoyo técnico, donde se evaluaron las condiciones presentadas dentro del desarrollo de la auditoría al proyecto 1835 a través del convenio 066 de 2014.

## No Conformidades

No se identificaron no conformidades al proceso Propuestas integrales para la conservación y mejoramiento ambiental en la auditoría interna realizada al Proyecto 1835 y concluida el 26 de diciembre de 2016.

## Conclusiones

En la revisión documental del Proyecto 1835 realizado a través del Convenio 0066 de 2014 se cumplieron con las metas físicas al lograr un avance del 100% de ejecución en el ecosistema manglar del litoral pacífico vallecaucano.

## Información Adicional

Se requiere evaluar la pertinencia de fortalecer la comunicación entre las Áreas encargadas de ejecutar los recursos y el Área responsable de la jurisdicción del territorio en que se realiza la intervención, a efectos de obtener la articulación entre las mismas y controlar las actuaciones programando adecuadamente los seguimientos a efectos de dar cumplimiento al eje transversal de la información y la comunicación.

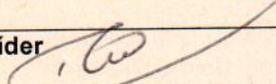
Una política Corporativa frente a la actuación de los Comité Técnico, podría mejorar la articulación entre áreas, definiendo sus roles y responsabilidades técnicas, jurídicas y financieras, lo que podría convertirse en un apoyo para el supervisor.

Con el propósito de evitar que se materialicen posibles riesgos que afecten el cumplimiento de las actividades programadas, se sugiere analizar la viabilidad de ajustar periódicamente el cronograma con las adiciones y ajustes en las actividades, como lo define el elemento identificación del riesgo del Modelo Estándar de Control Interno 2014.

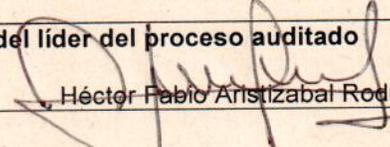
## Lista de distribución del informe

Héctor Fabio Aristizabal Rodríguez - Director Técnico Ambiental  
Carlos Augusto Duque Cruz - Director Operativo  
José Ancizar Arenas Villegas - Director Territorial Dar Pacífico Oeste  
Jaime Alberto Escudero Jiménez - Coordinador Grupo Gestión Ambiental y Calidad

Firma auditor Líder

  
Alberto Arenas Alzate

Firma del líder del proceso auditado

  
Héctor Fabio Aristizabal Rodríguez

VERSIÓN: 03

No se deben realizar modificaciones en el formato.  
Grupo Gestión Ambiental y Calidad

COD: FT.0610.07